



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2002 244-1 /

VISTO:

Lo solicitado por la Sra. **VERONICA MADRID VALDEBENITO**, en orden a reducir su actual jornada de trabajo; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota N° 219/2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Acéptase, a contar del 1° de septiembre de 2002, la reducción de su actual jornada solicitada por la Sra. **VERONICA MADRID VALDEBENITO**, Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Biológicas (Departamento de Microbiología), de Dedicación Normal a Dedicación Especial (33 horas semanales), reduciendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción que reduce su jornada.

En consecuencia, a contar desde la misma fecha, entiéndese transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Madrid Valdebenito, en Profesor Asistente D.E. (33 horas semanales), nuevo ítem 020186 (22330).

2° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 20 de 2002.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/etv.-

2002-111